

29 de junio de 2020

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – Firma Auditoría Externa.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 2), literal m) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, que en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de esta Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), que tuvo lugar en fecha 26 de junio de 2020, se aprobó contratar la firma de auditores externos KPMG Dominicana, para realizar los siguientes servicios para el año que termina al 31 de diciembre de 2020:

- 1) Auditoría de los Estados Financieros.
- 2) Asistencia en la revisión y presentación de la Declaración Jurada de Sociedades (IR-2); y
- 3) Evaluación de la efectividad del programa de cumplimiento respecto a la Ley No.155-17 y normativas aplicables contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Dicha aprobación se realizó de conformidad con lo establecido en el Reglamento para Auditorías Externas, modificado y aprobado por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución en fecha 24 de enero de 2019 y la Circular No. 002/19 emitida el 17 de mayo de 2019 por la Superintendencia de Bancos (SIB). Al realizarse el concurso requerido resultó que la propuesta de KPMG, en esta ocasión, cubrió de forma más favorable para la ACAP los criterios y términos de referencia contemplados.

Por lo anterior, KPMG sustituye a PricewaterhouseCoopers (PwC) para los servicios y corte antes indicados, siendo satisfactorios los servicios que recibimos de la misma por más de diez años, quedando como finalista, junto a otra firma de auditores de las evaluadas.

Atentamente,

  
**José Luis Ventura Castaños**  
Vicepresidente Ejecutivo

